



Notaria Carpio Valdez

Diagonal 380 Of. 205 Miraflores. Lima. Perú
Telf. 444-7211 Fax. 445-8585



**Legalización Notarial
de Apertura de Libros**

Ley de Notariado Arts. 112 a 116.
Resolución de Superintendencia N° 132-2001/SUNAT

Queda registrado bajo el N° **036452**

de mi Registro Cronológico de Apertura de Libros y Hojas Sueltas
Pertenciente a : UNIVERSIDAD MARCELINO CHAMPAGNAT

Objeto del Libro : ACTAS DE ASAMBLEAS GENERAL DE ASOCIADOS

R.U.C. N° : 20111580996

Libro Número : SEGUNDO

Folios : 200 HOJAS SUELTAS

Lima, Miraflores, Marzo 19, 2015


CESAR AUGUSTO CARPIO VALDEZ
Abogado - Notario de Lima
Reg. C.N.L. N° 39



UNIVERSIDAD MARCELINO CHAMPAGNAT
ASAMBLEA GENERAL DE LOS ASOCIADOS
SESION ORDINARIA

Martes 08 febrero de 2016

En Lima, siendo las 09.00 horas de martes 08 de febrero de 2016, en el Salón de Sesiones de la sede institucional de la Universidad, sito en la Avenida Mariscal Castilla N° 1270, Distrito de Santiago de Surco, Provincia de Lima, se reunieron los asociados siguientes: Pablo González Franco, Barsen García Alonso, Aldino César Serna Serna, Edmundo Baltazar Muro Samanamud, Eduardo Guillermo Zamora Cubillas, Juan Manuel García López, y Oscar Rafael Montenegro Cueva.

Actuó como Presidente Pablo González Franco, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo y como secretario de la Asamblea Aldino César Serna Serna, quién a la fecha viene ocupando la Secretaría del Consejo Directivo, conforme lo establece el Art. 44 del Estatuto.

Quorum: -----

El Secretario de la Asamblea verificó la presencia de los siete miembros hábiles de la Asociación-----

Con la presencia de la totalidad de los miembros hábiles de la Asamblea el Presidente declaró abierta la sesión.-----

Agenda: -----

Aprobación del Presupuesto General de a la Universidad para el ejercicio económico del año 2016.-----

Orden del día-

EL secretario de la Asamblea dio lectura a la composición del Presupuesto General de la Universidad, presentado con opinión favorable por el Consejo Directivo, propuesto en su oportunidad por el Consejo Universitario.-----

Puesto a consideración por el Presidente los miembros hábiles de la Asamblea después de un intercambio de ideas al respecto, aprobaron por unanimidad el Presupuesto General de la Universidad para el ejercicio económico del año 2016 que comprende por Ingresos: Doce millones setecientos noventa mil ciento veintisiete soles, -S/.12'790,127.00 y por Egresos: Once millones setecientos sesenta y tres mil, trecientos tres soles, S/.11'763,303.00.

Siendo las 11.30 horas, el Presidente dio por concluida la sesión y luego de la redacción y lectura de la presente acta se aprobó por unanimidad el acuerdo adoptado, procediéndose a suscribir en señal de conformidad de acuerdo al Art. 46 del Estatuto.

UNIVERSIDAD
Marcelino Champagnat
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
PRESIDENTE